

Manifiesto por la Agenda Digital

RODAR (Red de Organizaciones de la Sociedad Civil Digitales de Argentina) propone la construcción de una agenda digital que permita gestar una visión para la inclusión de la Argentina en la Sociedad del Conocimiento. Temas como la inclusión digital, el voto electrónico, la modernización de la economía, el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica, gobierno electrónico y otros, están aún pendientes. Desde RODAR queremos contribuir con nuestra experiencia y por eso convocamos a adherir al Manifiesto por la Agenda Digital. Asimismo lo invitamos a hacernos llegar sus comentarios, sugerencias u opiniones sobre la Agenda Digital Argentina.

RODAR, Red de Organizaciones Digitales e la Sociedad Civil de Argentina, manifiesta su apoyo a toda iniciativa emanada del Gobierno Nacional tendiente a la formación en el más corto plazo posible, de un Comité de Expertos, públicos y privados, de base amplia, interdisciplinaria e intersectorial, que permita la creación de un ámbito de debate y de creación de consensos a fin de gestar una Agenda Digital Argentina, entendiendo como tal los lineamientos e instrumentos que coadyuven al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en la Argentina, de modo integral e integrador. RODAR promueve el desarrollo de una Sociedad del Conocimiento orientada al desarrollo integral, social, político, económico y humano, en Argentina, entendiendo ésta como una sociedad cuyo motor de desarrollo es la generación, uso y aprovechamiento equitativo del conocimiento por parte de todos los sectores sociales. Una sociedad en la que los servicios basados en el conocimiento conformen la estructura central de la nueva economía; y en la que la información y el conocimiento, a través de redes de flujos facilitadas por las tecnologías de información y comunicación (TIC), constituyan un factor de desarrollo integral para el conjunto de la sociedad.

La Sociedad del Conocimiento ha alcanzado diversos grados de desarrollo en el mundo. En Argentina, su desarrollo es incipiente, pero su avance es irrefrenable. Desde RODAR pensamos que es posible anticipar acciones políticas para que la revolución digital se transforme en una oportunidad de cambio orientada al desarrollo de todos los actores. Esto requiere el desarrollo de una Política de Estado, consensuada por los múltiples actores sociales y políticos que perdure en las alternancias de gobierno, y que establezca una estrategia de largo plazo para el pleno desarrollo de la Argentina en la Sociedad del Conocimiento.

RODAr, desea aportar su visión a la formulación de una Agenda Digital, con metas, ejes y programas concretos de acción, así como para colaborar en establecer mecanismos de institucionalización del Comité de Expertos, procedimientos operativos y de seguimiento, aportando documentos de trabajo y la experiencia de sus miembros. Con base en la perspectiva expuesta, se sugiere entonces incluir los siguientes ejes estratégicos, temáticos y transversales, sin perjuicio del surgimiento de otros que puedan ser producto del propio debate:

- * desarrollo de la educación,
- * inclusión digital,
- * modernización de la economía,
- * desarrollo de la capacidad científica y tecnológica nacional,
- * actualización normativa,
- * gobierno electrónico,
- * desarrollo de las comunicaciones.

Desarrollo de la educación: La preparación intelectual será, cada vez más, el mayor factor diferenciador de las naciones y causa de su desarrollo. Debe iniciarse un proceso de mejora cualitativa permanente de la educación, creando incentivos para que la educación universitaria y terciaria multiplique sus egresados, mejore la competitividad del conocimiento argentino y aumente su capacidad de producir conocimiento para el desarrollo social, político, económico y humano del país.

Inclusión digital: Los excluidos del avance digital verán restringida su posibilidad de participar plenamente en el mundo laboral y cultural. Se requiere una política de inclusión digital que a través de las escuelas, lugares de acceso público a Internet, y otras iniciativas, puede alfabetizar digitalmente, transmitir contenidos y proponer acciones que mejoren la capacidad de aprovechar la información y el conocimiento disponibles para mejorar las condiciones de vida, la condición económica y la inclusión social de los más marginados.

Modernización de la economía: Los emprendimientos de innovación tecnológica (tecnopolos, parques de software, robótica, biotecnologías, incubadoras de empresas, etc.) generan nuevos puestos de trabajo y modernizan el conjunto de la economía, duplicando su productividad y eficiencia. Se aconseja una política de incentivo y financiación del uso de la informática y las comunicaciones en todo el tejido económico argentino,

especialmente en el sector de las MiPyMEs, el apoyo al desarrollo de la industria TIC local, así como el fortalecimiento de la innovación, modernización y vinculación tecnológica en las actividades productivas.

Desarrollo de la capacidad científica y tecnológica nacional: Argentina debe reinsertarse en el mundo como país capaz de producir y proveer bienes y servicios basados en el conocimiento. Debe consolidar su capacidad de innovación científica y tecnológica entendida como el uso de las herramientas digitales para la inclusión plena del individuo. Sin científicos, investigadores y tecnólogos adecuadamente preparados no es posible construir la sociedad del conocimiento. Es importante extender la base científica y tecnológica, incorporando más investigadores y tecnólogos en la producción; estimulando el fortalecimiento de la relación entre el sector productivo y el sector científico-tecnológico y la universidad, no sólo en áreas como la informática y las telecomunicaciones, sino también en biotecnologías, robótica, y otras respondiendo a las demandas y necesidades de la sociedad. Devolver a las universidades su rol de locus de la investigación científica, en asociaciones con otros actores sociales, y en favor de un mayor desarrollo integral de la sociedad.

Actualización normativa: La legislación vigente no da cuenta aún de la revolución digital en ciernes. El Parlamento tiene por delante la tarea para adecuar las normas a las nuevas problemáticas de la información y la comunicación. Entre otras tareas, se debe normar la protección efectiva de los datos personales, el acceso a la información pública, la defensa del consumidor digital, los contratos virtuales, derechos intelectuales en Internet, emisión de moneda virtual y nuevos tipos penales propios del mundo virtual.

Gobierno electrónico: El gobierno electrónico implica el uso inteligente de las tecnologías para mejorar la gestión pública, la relación entre Estado y sociedad, y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Sobre esta base pueden brindarse no sólo servicios en línea, con una administración que siempre atiende, simplificando la relación con el ciudadano, sino además utilizar estratégicamente las TIC para facilitar la participación ciudadana, favorecer la producción colaborativa de conocimiento y nutrir la esfera pública con información relevante. La digitalización torna accesible, en línea, toda la información gubernamental, en pos de una mejor transparencia. Finalmente, la participación ciudadana, a través de Internet, en las decisiones públicas, puede signar un nuevo estadio de la democracia.

Desarrollo de las comunicaciones: Los avances de la sociedad del conocimiento requieren que las rutas de las comunicaciones garanticen el acceso para todos además de implementarse políticas que favorezcan la cobertura de áreas geográficas y de sectores sociales actualmente desatendidos. En síntesis: Se recomienda que los ejes estratégicos arriba mencionados sean considerados como contenidos esenciales de la Agenda Digital, de sus Planes y Programas, con participación de las múltiples áreas y niveles de gobierno, y en permanente y dinámico diálogo con el conjunto de los actores sociales.

RODAr

www.rodargentina.net